

II. La Cultura Heredada del Período Colonial

Dos son las grandes vertientes que nutrieron los valores culturales tradicionales o sea los que heredamos de la Colonia: a saber las normas actitudes y estilo de gobernar del aparato político-legal-administrativo de la monarquía española de régimen absolutista, a saber Conquistadores, cédulas reales, Consejo de Indias, leyes de Indias, virreynatos, gobernadores, oidores, Encomenderos, Intendentes, capitanes generales, audiencias, municipios, Juicios de Residencia etc. Y junto a ellos los preceptos ético-religiosos con el “armamentarium” de la Iglesia católica, a saber: curas, sermones, catequesis, asociaciones piadosas, bulas pontificias, curatos, cabildos, eclesiásticos obispos, excomunión, parroquias, capillas, indulgencias, doctrineros, ceremonias religiosas, procesiones, fiestas patronales, autos de fe, dogmas, sacramentos, etc.

A su vez, la otra fuente de nuestra cultura la constituía la tradición indígena con sus cacicazgos, magia, vida comunal, guerras tribales, códigos, teogonías, petroglifos, brujería, sacrificios humanos, diferentes lenguas y etnias, tiangues, peregrinaciones, santuarios, milagros, lengua, etc. Y lo que vino después en la época del mestizaje: fueron encomiendas y encomenderos, repartimientos, ejidos, haciendas, compadrazo, alcaldes de vara, casamientos o amancebamiento indo-español y desde luego, la emergencia del mestizaje. Lo curioso de la legislación española

en las Indias es que trataron de extrapolar a las colonias, instituciones que ya existían en el suelo ibérico trasladándolas a las autóctonas que encontraron en las Indias.

Así por ejemplo, se conceptuó al cacicazgo indígena como al señorío hispánico, adjudicándole privilegios y reconocimiento legal. Era evidente que ninguno de los aportes mencionados tenían ni remotamente esbozos de cultura democrática, como aquellas asambleas comunales que los colonos ingleses fundaron de Nueva Inglaterra. Esa diferencia era debida por una parte al absolutismo de los reyes españoles que impregnaba la conducta de los administradores coloniales y más tarde, las versiones de la casa de Austria y de Borbón. En realidad España a finales del siglo XV, apenas había comenzado a consolidar su unidad política, es decir, su estructura de nación-estado, después de la expulsión de moros y judíos. En realidad el feudalismo no alcanzó a consolidarse, en España, a pesar de los esfuerzos del reino de Aragón y de las provincias vascongadas y Catalanas.

Esa práctica política discrecional puso su sello la sociedad post colonial con la creencia que en política todo es negociable y quienes son afectados por ella tienen que arreglarse con quien detenta el poder (Manfred Molls, *La democracia en América Latina*, Editorial Alfa, Argentina, 1987, p. 40) Lo significativo es que todo ese conjunto de elementos que heredamos de la Colonia, formaban un conglomerado sólido, un universo impenetrable, inseparable y complementario de sus partes, en el sentido de que estas aparecen como soldadas unas con otras, apoyándose mutuamente para funcionar y además auxiliándose cuando alguna de ellas enseña debilidad o desviación. Este es el modelo llamado holístico (unitario), modelo contradictorio al "atomístico" en que las

partes no constituyen un todo, sino que pueden funcionar aisladamente.

Por otra parte, la diferencia de la conquista española con la anglosajona es que la primera provenía de una empresa oficial y por lo tanto se trasplanta administrativamente íntegra a América en sus lineamientos básicos. Así todo el estilo peculiar de gobernar, se manejó como si fuera un paquete cerrado, incluyendo la religión establecida. Los criollos y mestizos que asumieron el mando repitieron el esquema al pie de la letra.

En cambio en la colonización anglosajona, los emigrantes venían huyendo del poder real y de la religión impuesta, para venir a crear en este continente instituciones nuevas basadas en sus propias concepciones de libertad, derecho a disentir y consulta con la comunidad respectiva a la hora de tomar decisiones. Al no producirse mestizaje, no hubo concesión alguna a la cultura indígena.

En todo caso, esa manera de proceder en la América Hispana basada en un modelo holístico rígido explica su sobrevivencia después de casi doscientos años de independencia. Lo que queremos decir con ello es que es condición necesaria para que una cultura política se exprese en un marco democrático², que contenga los valores de la cultura de amar.

Ahora bien, los elementos de una cultura democrática son el culto por la libertad, la tolerancia, el derecho a di-

2 Hablaremos de democracia cuando exista un orden político dado o querido, con una estructura de dominio abierta y pluralista, con una simultánea formación de la voluntad abierta y competitiva y una representación política parcial abierta, esté fundamentado en estas ideas, cuando estas formas de ordenamiento sean entendidas como el resultado de estos tres principios dominantes en la ordenación política. Manfred Hastich. 1967, p. 164.

Es lo que ALMOND llama «cultura cívica básica». Obviamente como vimos, ninguna de las dos instituciones (Iglesia y Estado Español) participaban de ella.

sentir, incluso de la autoridad, la confianza mutua, el respeto por la ley y la elección de sus funcionarios en procesos justos, libres y eficientes. Todos ellos deben ser practicados e internalizados por la mayoría de la población.

El problema surge cuando en determinada sociedad, como la nuestra, los comportamientos sociales han sido y siguen siendo claramente antidemocráticos, por lo que resulta ingenuo pretender que nuestra manera de hacer política sea democrática, sin que hayamos cambiado el substrato cultural de tinte autoritario.

Tal es el caso de países como Nicaragua, donde el personalismo, el revanchismo el gobierno autocrático y centralista, la desconfianza, la alta discrecionalidad en el ejercicio de la ley han permanecido mucho tiempo presentes. A pesar de ello la cultura tiene la ventaja de su flexibilidad y puede operarse el fenómeno de la mutación cultural si es que se adopta voluntariamente. Ese mecanismo emplearon los conquistadores españoles para españolizar a los nativos de América. Sólo el mestizaje hizo posible la modernización aunque a medias (JACKISH).

Siendo la cultura un fenómeno global de una sociedad, todos los estamentos sociales y políticos, en grado mayor o menor forman parte de ella en la práctica sin que la letra formalista de la ley sea un índice confiable. En otras palabras, si tenemos en un país y por mucho tiempo dictaduras, es porque en el fondo la cultura política local es proclive o tolerante al gobierno fuerte. La dinastía Somoza por ejemplo, se mantuvo en gran parte vigente debido a los cuatro arreglos políticos que negoció con la oposición mayoritaria que en ese entonces representaba el Partido Conservador. En todo caso, el hecho de la dictadura es racionalizado por grupos de intelectuales que,

afirman que sin un liderato vigoroso y personal, sobrevendría la anarquía.

Otro ejemplo demostrativo sucedió con el FSLN que, llegado al poder con alegados principios democráticos, repitió los métodos para gobernar que utilizaba la dinastía Somoza en el control de la oposición, vale decir: cárcel, exilio, tortura, censura de prensa etc. Una de las más socorridas racionalizaciones que daban los revolucionarios de los años ochenta para gobernar con violencia era la necesidad de defenderse de la contrarrevolución y del imperialismo norteamericano, cuando tales obstáculos no existían al principio del período revolucionario.

Por otra parte, como consecuencia de la ausencia de un pasado feudal en América Latina fue decisivo. No tuvimos como en Europa central la experiencia vivida en aquellos países durante la Edad Media, que hizo posible la emergencia de instituciones, que negociaban sus fueros con el poder central.

Lo paradójico del caso español es que su adquisición del Imperio Americano tuvo como resultado el entumecimiento en la propia España del proceso de consolidación de un Estado-Nación.

También es cierto que el reino de Castilla que presidió la Conquista se caracterizó por una autoridad fuerte y centralista, además de patrimonialista, sentando las bases de una relación patrón-clientela, con escasísima participación ciudadana en la toma de decisiones.

Hubo otro detalle: era costumbre de los victoriosos de la epopeya ibérica contra los moros apropiarse de los bienes de los musulmanes vencidos (castillos, fortalezas, tierras, joyas, mujeres, etc.), conducta que se apoyó en lo que entonces se designaba como «derecho de conquista».

Fue un criterio que después se trasladó a América en el trato con los indios sojuzgados.

Es cierto también que dos los españoles, pasada la independencia, los líderes políticos locales en su lucha por el poder utilizaron el mismo pseudo-derecho mencionado para incendiar, saquear, confiscar propiedades y ciudades enteras del adversario durante las guerras civiles que sostenían. Recordemos las depredaciones en Granada por las huestes de Cleto Ordóñez; la destrucción de las tres cuartas partes de la ciudad de León por las hordas de Malespín; el sitio de Granada en 1855.

No existían en España en aquellos años, ni siquiera esbozos de tolerancia a la disidencia con lo establecido.

En contraposición a lo que comúnmente se cree, si bien fue para España una salvación la adquisición de sus colonias en América, también fue un verdadero trauma la conquista y colonización de su Imperio de ultramar, pues no estaba preparada para ello. Lo que sí se produjo fue una frondosa administración burocrática, cuyos hilos rectores se encontraba en lejanos centros de poder.

En realidad, las colonias españolas en América funcionaban como islotes desconectados y dispersos entre sí y con el gobierno de Madrid, con gran discrecionalidad funcionaria local, sin limitación institucional proveniente del corpus social. Las colonias en América resultaron extensiones periféricas de un comercio y actividad financiera, cuyo centro ni siquiera estaba en la metrópolis, sino en los Estados europeos vecinos. A diferencia de España, que tenía regiones orgullosas y fuertes con su propia identidad, América Latina no desarrolló esos contrapesos, resultando de ello la emergencia de dos docenas de naciones independientes. Brasil, mientras tanto, mantuvo

la institución monárquica muy avanzada en el siglo XIX dando tiempo a que madurasen sus nuevas instituciones democráticas las que tuvieron su propia sede en suelo brasilero, manteniendo íntegro su patrimonio territorial.

El otro rasgo pernicioso del colonialismo español fue el patrimonialismo que se ejercía desde la Corona castellana hasta la periferia, contaminando todo el aparato administrativo. Animado por la impunidad, ese rasgo fue haciéndose rutina. España, en esos años promisorios que pudieron ser básicos para su modernización, no quiso o no pudo implementar una fuerza económica autosostenida. Más bien se contentó con convertirse en una intermediaria al exportar metales preciosos, maderas de tinte y cueros de animales salvajes, para adquirir a precios altos, productos semiindustrializados del Continente, negociados en las lonjas de Sevilla y Cádiz que encarecían lo que pasaba por sus manos, convirtiendo al contrabando en una secuela inevitable.

A pesar de esas limitaciones y del frecuente comportamiento cruel y abusivo de conquistadores y encomenderos, la obra civilizadora de España en América fue notable. Un solo idioma comunica a más de una veintena de naciones.

Aquí no surgieron guerras étnicas ni religiosas. Ni siquiera la Inquisición tuvo mucho de que ocuparse. Que había mucho material de reserva en el genio español, lo ha mostrado recientemente en su transición hacia la democracia, por cierto ya consolidada.

De todas maneras, embarcados de regreso los peninsulares al producirse la independencia, fueron reemplazados por caudillos, dictadores y oligarquías que repitieron el esquema de un poder central absoluto ejercido ha-

bitualmente por un militar, que mantenía a sueldo a una clientela sumisa, empobrecida y de bajo nivel cultural. Ese binomio hizo de la corrupción una pieza inevitable de su estabilidad.

Otro factor importante en la colonización de América fue la Iglesia católica española, cuyo rol evangelizador estaba patrocinado conjuntamente por la Santa Sede y la corona castellana.

Lo cierto es que la intendente Iglesia-Estado convertía a aquélla en una pieza del «armamentarium» del Estado español en sus afanes conquistadores, convirtiéndola en instrumento importante en la consolidación de la Conquista y en la formación del carácter nicaragüense.

Conforme al *modus vivendi* establecido, los altos funcionarios de la Iglesia prestaban juramento de lealtad y obediencia al Estado español a través de los Obispos, sin disponer obviamente de ningún ejército propio. Con esos antecedentes la Iglesia se transformó en un poder de mucha influencia que como veremos luego, se conservó en el período post-Independencia. Por esa misma época (siglo XVI) Iglesia y Estado emprendieron juntos la tarea de impedir la infiltración del Protestantismo en España. Más aún la Corte de Madrid y la Santa Sede se combinaron también para perseguir y expulsar a los judíos, valiéndose del brazo secular de la Inquisición. Esa doble tarea de exclusión, condujo a asegurar la buscada unidad del Reino Español. Ese trabajo valió para que ambas instituciones gozasen de privilegios especiales de la Sede Pontificia, mientras el pluralismo religioso quedó abolido.

También es verdad que hubo religiosos españoles que procuraron mantener su identidad misionera y protesta-

ban por los abusos de los conquistadores, encomenderos y funcionarios reales, como Fray Bartolomé de las Casas y el Obispo Valdivieso (1547) entre otros, basados en la bula pontificia "Sublimis Deus", proclamada por Paulo III en 1537, reconociendo la calidad humana de los indios americanos.

Pasado el momento de la confrontación militar entre conquistadores y conquistados, la doctrina de la Iglesia y la lengua de Castilla se convirtieron en ingredientes fundamentales de la civilización, y cultura pacificación de los nuevos territorios.

No obstante, el fenómeno del mestizaje produjo tanto en la religión como en la lengua española y, desde luego en la función administrativa, un decidido impacto, o sea que surgió de ese encuentro, un producto social nuevo, diferente al original.

Por otra Parte, la Iglesia era para nuestros indígenas algo más que una institución compasiva de sus sufrimientos, ya que con su consuelo y asistencia suavizaba de alguna manera las durezas del trato que recibían del Imperio colonizador. Asimismo, la indoctrinización católica fue sin duda para los indígenas un valioso instrumento de aculturación, pues los catecúmenos recibían conjuntamente clases de lectura y escritura. A su vez, los rígidos dogmas llenos de misterio, elaborados ritos, y ceremonias impresionantes, plenas de colorido les inyectaban mucho asombro y seguridad. Lo más llamativo para nuestros aborígenes fue la capacidad atribuida a los santos de convertirse en sus protectores.

Deben haber sido muy impresionantes para ellos los melódicos y solemnes cantos de la liturgia el intenso aroma del incienso esparcido en las naves repletas de devotos, los cirios iluminando todo, los elaborados alta-

res obra de la artesanía indígena y los ornamentos sagrados reclamados de oro. Todo ello les resultaba una experiencia relevante de poder divino. Conjuntamente tenían oportunidad al reunirse en las Iglesias, de co-dearse por derecho propio con los representantes de la autoridad real y eclesiástico. Además, la religión oficial acercaba a los nativos a través de los curas al aparato militar, pues de alguna forma constituían éstos, pilares importantes del sistema colonial. Esa posibilidad de socializar como iguales en las actividades religiosas era otra ventaja para nuestros aborígenes al adquirir la fe católica.

El clero a su vez tuvo tacto y talento al mostrar flexibilidad, incorporando algunas danzas, trajes, comidas, y disfraces como aporte del nativo al ceremonial de la religión oficial.

Podían desde luego los indios asistir y participar en bautizos y confirmaciones, a casamientos, misas solemnes de revestidos, entierros, procesiones de Semana Santa, fiestas patronales, montando bailes folclóricos en el atrio de las iglesias, disfrazarse de angelitos o de ánimas, o vestirse como personajes bíblicos en los “pases” del mes de diciembre, permitiéndoles asimismo el acceso al presbítero en calidad de monaguillos o sacristanes, y más tarde, estando calificados para convertirse en mayordomos, sacerdotes e incluso diáconos y podrán aspirar a ser ordenados sacerdotes.

Por lo demás, la temática católica con su énfasis en la adoración y admiración del sufrimiento de un Cristo lacerado y crucificado; hasta la muerte, no era extraño a sus propias tradiciones, donde la inmolación de cautivos ante sus dioses era parte del ritual.

En todo caso, se fue formando una Iglesia mestiza, sin crítica que fomentaba y aceptaba la integración racial, en un ambiente que sentían como propio y que compartía sus penas y alegrías, frustraciones y esperanzas. Por tanto, formaba parte de su vida diaria, invadiendo desde varios ángulos.

Por otra parte, durante todo el siglo XIX y la primera parte del XX, era costumbre que familias con arraigo económico, que llamaban «principales» se hiciesen cargo de proveer a las iglesias los materiales necesarios para el culto. Con el nombre de “fábricas” tenían como obligación y privilegio acopiar vino, cera, incienso, cortinas; así como mantener el aseo y seguridad del edificio y demás necesidades de las parroquias, cuyas paredes de adobe y pisos de ladrillo de barro, servían incluso, para enterrar en ellos a personajes civiles y militares.

En el escenario descrito, religión, cultura y política estaban estrechamente vinculados y eran complementarios, al punto que en cierta forma los valores de nuestra cultura política, encierran un matiz religioso, en cuanto al régimen de autoridad en la cúspide, indiscutible, poderosa y carismática, que obligaba al apego a la ortodoxia doctrinaria; obediencia a la jerarquía institucional y adscripción en la membresía.

A esas alturas, el único estamento que podía invocar un carácter feudal en América Latina era la Iglesia Católica. En efecto, ésta disponía de fuero especial, patrimonio propio, organización independiente, exclusividad en la práctica religiosa y vinculada sólidamente a la Corona, a través del Patronato Real. Fueron rasgos que pasaron íntegros a los Estados independientes, como fue el caso de militares y clero.

Con todos estos antecedentes, de historia compartida de Iglesia y Estado (con algunas interrupciones) los nuevos gobernantes post independencia y sus habitantes, aprendieron a considerar a la Iglesia como indispensable para gobernar con legitimidad y en paz, y valerse de ella como Institución, no sólo firme, sino cooperadora y confiable para resolver crisis políticas e institucionales que ayudasen a mantener el «status quo», garantizar apoyo moral al gobierno de turno y respetar el orden tradicional, que en aquella época compartían criollos y mestizos.

Sólo el general José Santos Zelaya, con su impositivo reformismo liberal, se atrevió a desafiar el poder de la Iglesia católica, decretando una persecución de lo anticlerical, eliminándole privilegios y preponderancia social para debilitarle como factor influyente. En cambio, la revolución de los años ochenta, actuando con sutileza técnica al principio, y con dureza después, enfrentó a la alta Jerarquía Católica, animando la división de la Iglesia para debilitarla como institución, y apoyando en cambio a la “Iglesia Popular” y a las denominaciones evangélicas.

En otro orden de ideas, el municipio como institución importada de España funcionaba en dos vertientes: la que seguía el modelo formal, peninsular, con sus alcaldes, alférez, concejales y tierras ejidales y la otra, que se llamó el corregimiento indígena, con sus alcaldes de vara, también con derecho a poseer sus tierras comunales. Ambas instituciones empezaron a jugar un papel importante, en el lanzamiento de una imponente infraestructura democrática, como lo señala BUITRAGO.

Sin embargo fue una etapa fugaz, pues el Cabildo indígena y sus bienes se convirtieron rápidamente en presa fácil de encomenderos y latifundistas y más tarde, en

reservorio de tierras codiciadas por criollos y mestizos. Cuando se produjo el crecimiento acelerado de las ciudades, todo terminó con el despojo de su patrimonio. Fue así como dicha institución edilicia fue cayendo en manos de gamonales políticos astutos, convirtiendo a los vecinos en clientelas de su promoción personal.

Cuando llegaron las ideas emancipadoras, el municipio se convirtió en su primera caja de resonancia, como se demostró en Granada y León en 1811 y 1812.

En todo caso, esa infraestructura estaba llamada a ser el semillero de la futura democracia, al darse por voluntad de la comuna su propio Plan de arbitrios, elección de funcionarios y medidas de ornato público. Desgraciadamente, ese embrión de democracia fue perseguido por los dictadores, hasta que Somoza García le dio el golpe de gracia al municipio autónomo en 1939, suprimiéndolo para convertirlo en una mera Junta Local administrativa, con un presupuesto concedido y controlado por el Ministerio de Gobernación.

De esos antecedentes, podemos concluir que el sistema democrático no pudo surgir a partir de la maduración de los municipios, porque aquél fue una plantita ahogada desde el principio. Fue así como el nicaragüense común se fue condicionando al esquema autoritario y centralista de mando que vivió durante la Colonia y que se prolongó en el periodo post independencia. Nunca pudo desafiar a lo establecido más que por la violencia debido a sus limitaciones: la concentración de la riqueza en la dirigencia sociopolítica ya que el poder estaba en pocas manos y desde luego, el gran desnivel de educación entre pueblo y élite dominante.

De esta manera se fue formando una estructura social estrictamente jerárquica de cumplida obediencia, tanto

en lo social, familiar, religioso o político que provenía de los centros reales de poder, convertidos en inamovibles.

Dentro de ese esquema, la familia de esa época formaba parte y reforzaba al mismo tiempo al sistema tradicional, convertida aquella en copia al carbón del esquema general de autoritarismo, aunque desarrollando sus propios mecanismos de provecho, como el nepotismo y el amiguismo.

Por lo que hace a nuestro ancestro cultural indígena debemos recordar que nuestros antepasados aborígenes mantenían una vida tribal muy cerrada, con un horizonte estrecho, que no iba más allá de la familia inmediata del vecindario. Su vida estaba estrechamente relacionada con la naturaleza, en la cual estaban inmersos, relacionándose y emparentándose con clanes aledaños, lo cual no impedía que mantuviesen entre ellos crueles guerras intestinas.

Se sabe de cierto que había mucha tensión entre los diferentes asentamientos indígenas, antes de la venida de los españoles, permaneciendo en constante zozobra, temerosos de ataques sorpresivos de sus vecinos rivales o la invasión masiva de oleadas de desplazados provenientes del norte que llegaban periódicamente a invadir sus tierras (toltecas, nahuas, chortegas, aztecas, etc.) destruyendo sus cultivos, robando a sus mujeres, sojuzgándolos, etc.

Nuestros aborígenes se ganaban el sustento diario con la agricultura, la caza, la pesca, la alfarería y los tejidos. Algunos sectores se dedicaban a recoger pepitas de oro arrastradas por los ríos, que ellos negociaban con buhoneros venidos de México, recibiendo a cambio del metal precioso, utensilios para la caza, la pesca o el hogar.

El cultivo preferido era el maíz, del cual nos dejaron al menos diez platos que forman parte de la cocina mestiza nicaragüense, preparados con esa gramínea, que ablandaban cociéndola en una infusión con ceniza.

Estamos refiriéndonos al tamal, yoltamal, tortilla, güirila, rosquillas, indio viejo, perrerreque, nistamal, elote, empanadas, pinol, pinolillo, atole, chicha de maíz, marquesote, nacatamal, etc.

Era una vida sedentaria y monótona a la orilla de ríos, lagos y quebradas, con frutas alimenticias y animales del monte, fáciles de conseguir con trampas, lanzas, flechas con punta de obsidiana o pedernal. En esos parajes habitaban en chozas indefensas, en un ambiente de miseria y enfermedad, acosados por mosquitos y parásitos. Nunca hubo en Nicaragua una civilización como la Azteca, o la Inca, con grandes edificios permanentes. Observatorios astronómicos, o bien de agricultura como las tierras volcánicas. Vivían nuestros aborígenes sin presión alguna del tiempo, al que no daban gran importancia, pues sus mitos cronológicos eran espaciados e imprecisos, como la salida y puesta del sol, y de la luna, las fases de ésta, los eclipses, el mediodía y el ocaso.

Nuestros antecesores indígenas se sentían sumergidos y protegidos por una naturaleza benévola que, aunque impredecible, pues muchas veces les daba, pues de ella dependía el éxito de sus cosechas para mantenerse alimentados por completo.

La salud de nuestros indios era precaria, de alta mortalidad infantil y materna, atacados por parásitos, tuberculosis, desnutrición, y con bajo promedio de vida, sufriendo epidemias y endemias de tuberculosis, paludismo, etc. Que diezaban a la población. A esa patología se agregan las enfermedades traídas por los conquistadores

de España y el maltrato que recibían. De todo ello resultaba evidente la despoblación que sufrieron a pocos años de la llegada de los conquistadores.

Fue notorio para los cronistas españoles el estado de permanente beligerancia en que vivían entre sí las tribus, lo cual les facilitó la conquista de estos pueblos de costumbres nómadas. Aquí en Nicaragua nunca formaron los indios ciudades con gran concentración de habitantes; tampoco fabricaron templos tipo pirámide, ni lugares de pública concurrencia, sino tiangués provisionales, con la mercadería y alimentos tendidos en el suelo. Tampoco construían plazas ni cementerios públicos.

Lo que construyeron fue estructuras sencillas como chozas de palmas construidos en santuarios calpules, estatuaria, agujeros en piedra para quemar copal, petroglifos, piezas de cerámica, etc. Los españoles, siempre les infundieron gran temor por las armas de fuego que portaban, sus ballestas, sus ágiles y fuertes cabalgaduras, la ferocidad que mostraban en combate y las terribles represalias que tomaban con los vencidos.

Por lo demás, el sentido mágico impregnaba la concepción del mundo de nuestros aborígenes. Esperaban o temían la realización de vaticinios y leyendas. No obstante, dominados por la fuerza de sus propios jefes, su comportamiento era de plena sumisión y resignación.

Podemos entonces resumir que de los indios autóctonos nos proviene la resignación para soportar las dificultades de la vida, la poca importancia al tiempo, la vida frugal, el temor y la desconfianza a la autoridad, la vida sedentaria, la tendencia a discordias tribales, la indisciplina y la apatía ante todo lo que signifique organización. Eran los indígenas, sin embargo, hacendosos agricultores, há-

biles artesanos, solidarios con sus familias, respetuosos con los ancianos, con un sentido del arte y la belleza muy acentuado lo que puede comprobarse en su cerámica policroma, su estatuaria de piedra tallada, sus petroglifos aún indescifrados y sus dibujos grabados o pintados en las bien trabajadas piezas de alfarería decorada, usando la abstracción y estilización de animales y plantas.

El mestizaje a su vez fue desde el principio muy extendido en Nicaragua y ocupaba en la Colonia el centro del espectro racial de la pirámide social. El vértice lo conformaban peninsulares y criollos y la base, los indios autóctonos, que fueron siempre discriminados y burlados. Ya vimos cómo el mestizaje ha dejado su marca en la religión y también en la manera de hacer política. Esas huellas siguen siendo: el disimulo, la querella permanente, la desconfianza, el temor y acatamiento a la autoridad cuando se le juzga poderosa, y en cambio, la rebeldía, cuando se le supone débil.

Esa situación explica también que aquí en América Latina los españoles no procedieron sistemáticamente a diezmar por razones étnicas a los indios, como sucedió en la parte norte de este hemisferio. Lo anterior, sin embargo, no significa que los españoles no se hayan aprovechado con rudeza la mano de obra gratuita que obtenían, junto con la tierra adjudicada.

En Nicaragua, mientras la conducción del Estado estuvo en manos de intelectuales mestizos y dentro de un clima de rivalidad provinciana, como fue la lucha de Granada con León, el país vivió una época de casi anarquía en Nicaragua durante 35 años seguidos. Tomó tiempo para que surgiera, como había sucedido en Chile y Argentina, una élite fundadora con cultura y fuerte base

económica, capaz de asumir y sostener el orden a nivel nacional. Eso se dio después de la Guerra Nacional en 1859, cuando una pléyade de hijos de criollos fueron a la guerra contra Walker y salieron con suficiente prestigio para organizar al país.

Los trescientos años aproximados que duró la Colonia vivieron en tolerancia españoles, indios y mestizos con sus roles bien definidos e inmutables en una clara relación patrón-clientela. Al marcharse los peninsulares, fueron sustituidos por los criollos, quienes repitieron el mismo esquema de comportamiento y después son los mestizos.

En Nicaragua, fuera de la Iglesia Católica jerárquica, no heredamos ni tuvimos al principio instituciones primigenias propias, por ejemplo grupos organizacionales de comerciantes o agricultores apoyando en voluntades comunales que nos sirvieran de andaderas para construir al naciente Estado-Nación. Por ello la Iglesia católica y su jerarquía desempeñaron un papel rector y estabilizador en nuestras incipientes nacionalidades manteniendo una notable influencia, frecuente fuente de fricción con el Estado moderno.

Podemos recopilar diciendo, que la Colonia nos dejó la memoria de un régimen absolutista mantenido por mucho tiempo y de carácter individualista; rasgos que nuestros dictadores y caudillos copiaron a su antojo que madurasen a tiempo para encauzar el cambio. Por otra parte, el atraso primitivo de su desarrollo y el terror que impuso el conquistador, influyeron en el carácter apático y paciente del nicaragüense. Por lo demás, de las virtudes del carácter indígena de aquella época, como laboriosidad, tenacidad, vida modesta y lealtad familiar, entre otras, muy poco pudimos conservar.